

CURSO DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO DIDÁCTICA.- 2 créditos ECTS

"ACTIVIDADES en el Medio Natural como RECURSO DIDACTICO"

➤ **CONVOCA:**

La Asociación de Profesorado "ADAL" dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

➤ **OBJETIVOS:**

- Conocer las técnicas y el material básico, así como la correcta utilización del mismo para la práctica de la equitación, del tiro con arco y del piragüismo.
- Aprender a utilizar el entorno como recurso didáctico.
- Experimentar diversas actividades en la naturaleza para su posterior aplicación en el aula y en actividades extraescolares de educación física.
- Diseñar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental.
- Analizar las posibilidades que ofrece el medio natural para realizar actividades físico deportivas cooperando con los compañeros y valorando los aspectos de relación que conllevan estas actividades.
- Valorar el medio natural como lugar rico en recursos para la realización de actividades educativas y deportivas y así transmitírselo a nuestro alumnado.
- Conocer dinámicas relacionadas con el medio natural para trabajar temas de educación ambiental.

- Inculcar el aspecto de seguridad como parte principal en estos deportes en el medio natural.
- Reconocer los riesgos y peligros.
- Conocer y practicar las maniobras básicas de seguridad.
- Estudiar las técnicas de progresión



adecuadas.

- Disfrutar desarrollando actividades en un entorno natural.
- Planificar correctamente cada salida.

➤ **CONTENIDOS:**

Desarrollo de los contenidos de Equitación:

- Conocimiento del caballo. Partes del caballo.
- Equipo básico de equitación. Descripción de su uso adecuado.
- Descripción y práctica de monta del caballo.

- Aires del caballo. Técnicas de progresión.
- Normas básicas de seguridad en la realización de la equitación.
- Itinerario de la actividad: práctica en picadero. Ruta guiadas.
- Respeto de las normas para la conservación del medio natural.

en equipo y el aprovechamiento del curso para la puesta en práctica de las mismas:

- Con un método de enseñanza reproductivo, basado en la observación participante.
- Descubrimiento guiado, desarrollo de la capacidad de aprendizaje permanente.
- Exposición y resolución de problemas. La importancia del trabajo en equipo.
- Clases dinámicas y participativas.



Desarrollo de los contenidos de Tiro con Arco:

- Introducción. Tipos de Arco.
- Montaje y partes de un arco.
- Normas generales de uso de cualquier arco.
- Medidas básicas de seguridad en la práctica del tiro con arco.
- Técnica y práctica de la posición de tiro. Técnicas de tiro.
- La puntería.
- Planificación y realización de actividades y juegos.

Desarrollo de los contenidos de Piragüismo:

- Descripción de la piragua. Tipos de embarcaciones.
- Descripción de las palas. Uso adecuado y correcto.
- Paleo, trabajo en seco. Mano de control.
- Medidas básicas de seguridad.
- Técnicas de embarque y desembarque.
- Técnicas de paleo.
- Planificación y realización de rutas y actividades en la piragua.
- Respeto de las normas para la conservación del medio natural.

METODOLOGÍA:

La línea metodológica que se seguirá durante las actividades atenderá fundamentalmente a aspectos participativos, significando el trabajo

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Sábado 5 de junio

- 10:00-** Llegada al pantano de Picadas y preparación para la actividad.
- 10:30-** Nociones básicas para la práctica posterior y ruta por el pantano.
- 11:00-** Inicio de la ruta
- 13:30-** Comida
- 15:30-** Continuación de la ruta
- 18:00-** Fin de la actividad

Domingo 6 de junio

- 10:00-** Llegada a la instalación y preparación de los participantes.
- 10:30-** Acercamiento al caballo, preparación del equipo básico y toma de contacto.
- 12:00-** Rutas ecuestres e inicio del tiro con arco
- 14:00-** Comida
- 16:00-** Continuación de las rutas y del tiro con arco
- 18:00-** Fin de la actividad

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN,

- No es necesario ningún tipo de experiencia.
- Asistencia al 100 % de la fase presencial de la actividad
- Se realizara un trabajo posterior a modo de puesta en común y reflexión sobre cómo

pueden utilizar estos recursos en las actividades docentes con sus propios alumnos.

- Se pide igualmente una reflexión sobre los distintos aspectos a tener en cuenta por un ponente para llevar a su alumnado a una actividad en un medio natural

□ Elaboración de una Unidad Didáctica completa en la que se apliquen los contenidos expuestos en el curso, ubicada en enseñanza primaria. En función del nivel de enseñanza la unidad didáctica acabará con una sesión en el medio natural de senderismo en primaria. El desarrollo de la Unidad Didáctica deberá contener los siguientes aspectos:

1. Nivel Educativo al que va dirigido.
2. Nº de alumnos.
3. Número de sesiones.
4. Objetivos.
5. Contenidos. Trabajo interdisciplinar y de la transversalidad.
6. Metodología.
7. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación
8. Desarrollo de cada una de las sesiones. Se trabajarán los contenidos del curso, en el centro educativo, en el número de sesiones que creamos oportuno.

9.-Bibliografía

La Unidad Didáctica será personalizada cada página con su nombre a pie de página y el nombre del curso.

Se mandará antes del 15 de junio

➤ **PONENTES:**

Especialistas de la Finca El Recreo

➤ **MUY IMPORTANTE VER el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.**

Desarrollo de las actividades según la normativa que regula la FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. 2529 ORDEN 2883/2008, 6 de junio.

➤ **DIRIGIDO:**

Preferentemente al profesorado de Educación Física. Profesorado interesado. Estudiantes de Educación Física (INEF, Magisterio, AFAD ...), y para interesados en general (si quedan plazas).

➤ **FECHAS, HORARIO Y LUGAR:**

Calendario provisional:

Comienza la actividad el 3 de Junio en el IES Carlos III de Madrid. Avda Arcos de Jalón s/n junto al metro de San Blas, a las 18 horas, donde se dará toda la información para el desarrollo del curso, se facilitará la organización de los desplazamientos

5 y 6 de Junio en San Martín de Valdeiglesias

Evaluación final el ¿14? de junio en el IES Carlos III de Madrid a las 17' 30 h.

➤ **INSCRIPCIÓN:**

La preinscripción se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades, totalmente rellena que aparece en la web www.apefadal.es al e-mail info@apefadal.es o al Fax 91 683 90 30. Asociación de profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid: **2038 - 2849 - 16 - 6000125360**. La cuota de la actividad será: Asociad@s 31'32 €, Nuevos soci@s * 65'32 €uros y no asociad@s 85'32 €uros. Las preinscripciones que se realicen a partir del 23 de Mayo se incrementarán en 10 Euros.

ALGUNAS NORMAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

1.-La INSCRIPCIÓN: Se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades rellena que aparece en la web www.apefadal.es. Al e-mail info@apefadal.es o Fax 91 683 90 30 Asociación de Profesorado "ADAL" Código de la cuenta Caja Madrid : 2038 – 2849 – 16 – 6000125360.



2.-Hay algunas **ACTIVIDADES GRATUITAS*** dentro del "Plan de Formación en Igualdad para el Profesorado de Educación Física"
"Promovido por la Dirección General de la Mujer en colaboración con la Asociación de Profesorado "ADAL" - Coeducación Física y cofinanciado por el Fondo Social Europeo"



3.-L@s Nuevos soci@s. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual, 12'02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.

4.-La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tienen un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)

5.- El código de la actividad es el nº de curso y coincide con los céntimos de la cuota de inscripción.

6.-Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 €uros desde 8 días antes de empezar la actividad

7.-Una vez confirmada la plaza, o se comunique en el tablón de anuncios la realización de la actividad de formación **NO** se devolverá la cuota en el caso que no pueda participar en la misma.

8.-MUY IMPORTANTE: VER el Tablón de anuncios de nuestra web www.apefadal.es 3 ó 2 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). Plazas limitadas.

9.-Desarrollo de las actividades de formación según la normativa que regula la **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. 2529 **ORDEN 2883/2008, 6 de junio**.

10.-Actualmente los certificados de nuestras actividades de formación podrán hacerse valer en cuantas convocatorias, concursos o actos administrativos los consideren como requisitos o méritos en sus bases, menos para los sexenios.

11.-En el presente curso algunas de nuestras actividades tendrán créditos válidos para la obtención del complemento de formación del profesorado (sexenio), según las instrucciones recibidas las relacionadas:

A.- Tecnologías de la Información y Comunicación: aplicación de las TIC para la elaboración de materiales didácticos así como la actualización en el uso de las **últimas herramientas y aplicaciones informáticas**.

B.- Lenguas extranjeras: inglés, francés, alemán e italiano.

12.-Hemos realizado gestiones para que nuestras actividades de formación relacionadas con la organización de encuentros lúdico-deportivos tengan validez para los sexenios como "Actividades de especial dedicación".

13.-De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s

Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.

14.-La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al **profesorado** participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación de la actividad de formación.